



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAY 2022

Expediente N° 19.151/2021.-
Resolución N° SO-269/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 233/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución, en el Artículo 1°, se determina que la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Matemática**” de la Carrera “**Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias**” de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aumentando temporariamente de dedicación, mediante Resolución N° CD-NATURALES-009/2022, el día 02 de Marzo de 2022.-

Que, Dirección General de Personal informa que por Memorándum N° 12/2011 - DGP, recibido el día 28 de Abril de 2022, se informa que la Docente se encontraría en situación de incompatibilidad con las horas Semanales de dedicación en la Universidad y en el Colegio N° 5040.

Que, la Prof. Edith Marcela Chorolque, presento nuevamente DDJJ el día 09 de Mayo de 2022, con las salvedades correspondientes y adjunto copia de la Solicitud de Licencia sin goce de Haberes, presentado antes las autoridades del Colegio Secundario N° 5040, con efectos a partir de la fecha antes mencionada.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva nota solicitando se modifique el Artículo 1° de la Resolución N° SO-233/2022, en lo que respecta a la fecha de la real toma de posesión de la Prof. Edith Marcela Chorolque, en el cargo de referencia, debiendo ser el día 09 de Mayo de 2022.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-233/2022, con relación a la Fecha de la real toma de posesión de funciones de la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Matemática**” de la Carrera “**Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias**” de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aumentando temporariamente de dedicación, mediante Resolución N° CD-NATURALES-009/2022, debiendo ser el día 09 de Mayo de 2022.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA